



# COMPañIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.

Resolución No. 06. a-dic- 0378 - Superintendencia de Compañías

Riobamba, 24 de marzo 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mi consideración:

Es de mi obligación en calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía de Transporte Pesado Riobamba Unión y Progreso ROUNPRO SA. Poner en vuestro conocimiento el informe de movimiento económico correspondiente al periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2017, para de esta manera dar cumplimiento con lo que estipula la ley de Compañías.

Todas las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y su directorio en lo referente a los asuntos económicos, de trabajo y tramites se han cumplido satisfactoriamente existiendo normalidad en esta administración que está a punto de culminar. Los ingresos en el año 2017 de a poco van mejorando, no en la medida que todos anhelamos pero estamos progresando paulatinamente. Los gastos se han realizado de la manera más coherente posible de acuerdo a lo presupuestado y por lo expuesto se observa una pequeña utilidad a pesar de difíciles momentos que nos tocó vivir pero seguimos adelante como lo demuestran los estados financieros.

Debo hacer una recomendación a la Junta General de Accionistas, que para el periodo siguiente se continúe exigiendo a los accionistas, cumplan con sus obligaciones económicas y legales para que la compañía siga legalmente funcionando, que el servicio que presta esta empresa sea competitiva con las similares y juntos obtener la superación anhelada para nuestra compañía.

Atentamente:

Sr. KLEVER CORDOVA

GERENTE GENERAL

Telf.: 032600184 / Riobamba - Ecuador  
Email: transriounprosa@hotmail.com